

Recibo No.: 0025822352

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bnuodjnkoldDZkb

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: IG SERVICES S.A.S.  
Sigla: No reportó  
Nit: 900693655-1  
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

**MATRÍCULA**

Matrícula No.: 21-771767-12  
Fecha de matrícula: 24 de Enero de 2014  
Último año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023  
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Carrera 48 No. 18 A 14 Piso 7  
Edificio FIC 48 P.H  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico: carestrepo@intergrupo.com  
Teléfono comercial 1: 4440391  
Teléfono comercial 2: No reportó  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 49 No. 61 Sur 68  
Municipio: SABANETA, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: carolina.restrepo@softwareone.com  
Teléfono para notificación 1: 4440391  
Teléfono para notificación 2: No reportó  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica IG SERVICES S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y

Recibo No.: 0025822352

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bnuodjnkoldDZkb

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

### **CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 44 del 13 de enero de 2014 de la Notaria 20 de Medellín, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio del Aburra Sur el 24 de enero de 2014 y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2023 con el No. 41116 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada IG SERVICES S.A.S.

Que dicha sociedad fue creada con motivo de la fusión por creación de las sociedades IG WEBSERVICES S.A.S. e IG INFRAESTRUCTURA S.A.S.

### **REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 062 del 22 de septiembre de 2023, de la Asamblea de Accionistas, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio del Aburra Sur el 16 de noviembre de 2014 y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2023 con el No. 41116 del Libro IX, la sociedad trasladó su domicilio del municipio de SABANETA, ANTIOQUIA, COLOMBIA a la ciudad de MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA.

### **TERMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

### **OBJETO SOCIAL**

La Sociedad tendrá por objeto social cualquier actividad lícita.

### **CAPITAL**

#### **CAPITAL AUTORIZADO**

Valor	:	\$20.000.000.000,00
No. de acciones	:	20.000.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

#### **CAPITAL SUSCRITO**

Valor	:	\$6.474.250.000,00
No. de acciones	:	6.474.250,00



Recibo No.: 0025822352

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bnuodjnkoldDZkb

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Valor Nominal : \$1.000,00

		CAPITAL PAGADO
Valor	:	\$6.474.250.000,00
No. de acciones	:	6.474.250,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTANTE LEGAL. La Sociedad tendrá un representante legal principal denominado gerente general, que será de libre nombramiento y remoción por parte de la junta directiva. El representante legal ejercerá sus funciones hasta cuando sea removido o reemplazado por la junta directiva.

El representante legal de la Sociedad tendrá un (1) suplente elegido por la junta directiva, que reemplazará al representante legal en sus faltas temporales y en las definitivas hasta cuando la junta directiva nombre al sucesor o reemplazo del representante legal. El suplente del representante legal continuará en el cargo hasta cuando sea removido o reemplazado por la junta directiva.

### **FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

FACULTADES. El representante legal tendrá en desarrollo del objeto social, las siguientes funciones y atribuciones:

(a) representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente ante los accionistas, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que representen la Sociedad cuando fuere el caso;

(b) ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva;

(c) realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a realizar los fines de la Sociedad;

(d) salvo por autorización expresa y previa de la junta directiva o la asamblea de accionistas, según aplique, abstenerse de celebrar cualquier acto o contrato que deba ser previamente aprobado por la junta directiva o la asamblea de accionistas, de conformidad con los presentes estatutos

Recibo No.: 0025822352

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bnudodjnkoldDZkb

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

y las Secciones [3.5] y [3.9] del Acuerdo de Accionistas;

(e) presentar oportunamente a consideración de la junta directiva el presupuesto de inversiones, ingresos y gastos que requiera la Sociedad;

(f) presentar a la junta directiva en tiempo oportuno, los estados financieros de propósito general, con sus notas, cortados al fin del respectivo ejercicio junto con los documentos que señale la ley y el informe de gestión, así como el especial cuando se dé la configuración de un grupo empresarial, todo lo cual para su posterior presentación a la asamblea general de accionistas;

(g) al igual que los demás administradores, deberá rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y cuando se las exija el órgano que sea competente para ello

(h) cumplir los demás deberes que le señalen los reglamentos de la Sociedad y los que le corresponden por el cargo que ejerce y particularmente velar por que a través de la Sociedad o en la prestación de los servicios que constituyen su objeto social principal no fluyan o pasen dineros de origen ilícito.

(i) delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos;

(j) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la Sociedad; y

(k) velar porque todos los empleados de la Sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas o junta directiva las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular.

#### **NOMBRAMIENTOS**

#### **REPRESENTANTES LEGALES**

Por Escritura Pública No. 44 del 13 de enero de 2014 de la Notaria 20 de Medellín, inscrito (a) inicialmente en la Cámara de Comercio del Aburra Sur el 24 de enero de 2014 y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2023 con el No. 41116 del Libro IX, se designó a:

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 05/12/2023 - 4:19:20 PM



Recibo No.: 0025822352

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bnuodjnkoldDZkb

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE PRINCIPAL	DARIO EDUARDO SOLORZANO MARIN	C.C. 70.112.559
GERENTE SUPLENTE	CAROLINA RESTREPO RICO	C.C. 32.106.861

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 038 del 12 de noviembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas, inscrito (a) inicialmente en la Cámara de Comercio del Aburra Sur el 05 de diciembre de 2019 y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2023 con el No. 41116 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL	ERNST & YOUNG AUDIT SAS	NIT. 860.008.890-5

Por documento privado del 22 de septiembre de 2020 de la Firma Revisora Fiscal, inscrito (a) inicialmente en la Cámara de Comercio del Aburra Sur el 30 de septiembre de 2020 y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2023 con el No. 41116 del Libro IX, se designó a:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL	CATERINE ALEXANDRA MONTOYA GALLO	C.C. 1.036.946.533 TP. No. 220382-T
--------------------------	-------------------------------------	--

Por documento privado del 05 de octubre de 2021 de la Firma Revisora Fiscal, inscrito (a) inicialmente en la Cámara de Comercio del Aburra Sur el 11 de octubre de 2021 y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2023 con el No. 41116 del Libro IX, se designó a:

REVISOR FISCAL SUPLENTE	VALENTINA BUILES MORENO	C.C. 1.036.948.708 TP. No. 257300-T
-------------------------	-------------------------	--

**PODERES**

Acto: PODER\_OTORGAMIENTO

Recibo No.: 0025822352

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bnudodjnkoldDZkb

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 1.666 Fecha: 2018/06/15  
DE LA NOTARÍA 20 DE MEDELLÍN

Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL

Nombre Apoderado: LUZ ADRIANA ESCOBAR LOPEZ

Identificación: 43097653

Clase de Poder: GENERAL

Inscripción: Inicialmente inscrito en la Cámara de Comercio del Aburra Sur el 26 de junio de 2018 y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2023 con el No. 41116 del Libro V.

Facultades del Apoderado:

Para que en nombre de la sociedad que represento ejecute los siguientes actos o contratos:

1. Para que celebre toda clase de actos o contratos propios del objeto social de la Compañía con un límite en la cuantía hasta por 2500 smmlv.

2. Para que celebre, contratos de seguro solicitados por los clientes de sociedad que representa a fin de ejecutar contratos para los cuales sociedad fue contratada, con un límite en la cuantía hasta por 2500 smmlv.

3. Para que suscriba en calidad de apoderada, todo tipo de documentos comerciales que requiera la Compañía, tales como ofertas mercantiles, cotizaciones, contratos otrosíes, modificaciones y en general, todo tipo de documentos que tiendan al desarrollo del objeto social de la compañía, con un límite en la cuantía hasta de 2500 smmlv.

4. Para que designe y remueva libremente los empleados de la compañía, que no dependan directamente de la asamblea general de accionistas, y así mismo, escoger el personal de trabajadores y hacer los despidos del caso.

### **REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.002 de 14/04/2014 de Asamblea	41116 del 23/11/2023 del L. IX
Ext.Acta No.32 de 09/05/2019 Asamblea	41116 del 23/11/2023 del L. IX
Ext.Acta No.33 de 01/06/2019 Asamblea	41116 del 23/11/2023 del L. IX



Fecha de expedición: 05/12/2023 - 4:19:20 PM

Recibo No.: 0025822352

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bnudodjnkoldDZkb

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Acta No.062 de 22/09/2023 de Asamblea 41116 del 23/11/2023 del L. IX

### **RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

### **SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL**

GRUPO EMPRESARIAL

GRUPO EMPRESARIAL

MATRIZ: 771767-12 IG SERVICES S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

ACTIVIDAD: 6201- ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS).

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 21/08/2019

DOCUMENTO: PRIVADO DEL 21 DE AGOSTO DE 2019, INSCRITO INICIALMENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL ABURRA SUR EL 26 DE AGOSTO DE 2019 Y POSTERIORMENTE EN ESTA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023.

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 41116 23/11/2023

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

772136 12 IG UNIFIED COMMUNICATIONS S.A.S.



Fecha de expedición: 05/12/2023 - 4:19:20 PM

Recibo No.: 0025822352

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bnudodjnkoldDZkb

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:  
PARTICIPACIÓN DIRECTA EN EL CAPITAL SUSCRITO, PAGADO Y EN  
CIRCULACIÓN, SUPERIOR AL 50%.

ACTIVIDAD: 6202 ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y  
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS.

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 21/09/2019

DOCUMENTO: PRIVADO DEL 21 DE AGOSTO DE 2019, INSCRITO  
INICIALMENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL ABURRA SUR EL 26 DE  
AGOSTO DE 2019 Y POSTERIORMENTE EN ESTA EN ESTA CÁMARA DE  
COMERCIO EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023.

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 41748 28/11/2023

INTERGRUPO DOMINICANA S.R.L.

DOMICILIO: SANTO DOMINGO - DOMINICANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:  
PARTICIPACIÓN DIRECTA EN EL CAPITAL SUSCRITO, PAGADO Y EN  
CIRCULACIÓN, SUPERIOR AL 50%.

ACTIVIDAD: IMPORTACIÓN, SERVICIO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN.

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 21/08/2019

DOCUMENTO: PRIVADO DEL 21 DE AGOSTO DE 2019, INSCRITO  
INICIALMENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL ABURRA SUR EL 26 DE  
AGOSTO DE 2019 Y POSTERIORMENTE EN ESTA EN ESTA CÁMARA DE  
COMERCIO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023.

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 41116 23/11/2023

INTERGRUPO PERÚ S.A.C.

DOMICILIO: LIMA - PERUANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:  
PARTICIPACIÓN DIRECTA EN EL CAPITAL SUSCRITO, PAGADO Y EN  
CIRCULACIÓN, SUPERIOR AL 50%.

ACTIVIDAD: 6202 CONSULTORÍA DE INFORMÁTICA Y GESTIÓN DE  
INSTALACIONES INFORMÁTICAS.

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 21/08/2019

DOCUMENTO: PRIVADO DEL 21 DE AGOSTO DE 2019, INSCRITO  
INICIALMENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL ABURRA SUR EL 26 DE  
AGOSTO DE 2019 Y POSTERIORMENTE EN ESTA EN ESTA CÁMARA DE  
COMERCIO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023.

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 41116 23/11/2023





Recibo No.: 0025822352

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bnuodjnkoldDZkb

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

IG BRANCH MEXICO S.A. DE C.V.

DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO - MEXICANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:  
PARTICIPACIÓN DIRECTA EN EL CAPITAL SUSCRITO, PAGADO Y EN  
CIRCULACIÓN, SUPERIOR AL 50%.

ACTIVIDAD: COMERCIALIZACIÓN DE SOFTWARE, SERVICIOS DE  
CONSULTORÍA, IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN EN LA FORMA DE  
SOLUCIONES INTEGRALES.

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 21/08/2019

DOCUMENTO: PRIVADO DEL 21 DE AGOSTO DE 2019, INSCRITO  
INICIALMENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL ABURRA SUR EL 26 DE  
AGOSTO DE 2019 Y POSTERIORMENTE EN ESTA EN ESTA CÁMARA DE  
COMERCIO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023.

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 41116 23/11/2023

BIGBRANCH S.A.

DOMICILIO: QUITO - ECUATORIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:  
PARTICIPACIÓN DIRECTA EN EL CAPITAL SUSCRITO, PAGADO Y EN  
CIRCULACIÓN, SUPERIOR AL 50%.

ACTIVIDAD: J6202.10.01 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA Y  
CONSULTORÍA.

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 21/08/2019

DOCUMENTO: PRIVADO DEL 21 DE AGOSTO DE 2019, INSCRITO  
INICIALMENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL ABURRA SUR EL 26 DE  
AGOSTO DE 2019 Y POSTERIORMENTE EN ESTA EN ESTA CÁMARA DE  
COMERCIO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023.

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 41116 23/11/2023

INTERGRUPO PANAMÁ S.A.

DOMICILIO: CIUDAD DE PANAMÁ - PANAMEÑA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:  
PARTICIPACIÓN DIRECTA EN EL CAPITAL SUSCRITO, PAGADO Y EN  
CIRCULACIÓN, SUPERIOR AL 50%.

ACTIVIDAD: TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, CONSULTORÍA, DISEÑO E  
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS.

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 21/08/2023

DOCUMENTO: PRIVADO DEL 21 DE AGOSTO DE 2019, INSCRITO



Fecha de expedición: 05/12/2023 - 4:19:20 PM

Recibo No.: 0025822352

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bnuodjnkoldDZkb

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

INICIALMENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL ABURRA SUR EL 26 DE AGOSTO DE 2019 Y POSTERIORMENTE EN ESTA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023.

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 41116 23/11/2023

#### **CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 6201  
Actividad secundaria código CIIU: 6202  
Otras actividades código CIIU: 6209, 4651

#### **ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: IG Services  
Matrícula No.: 21-784737-02  
Fecha de Matrícula: 29 de Noviembre de 2023  
Ultimo año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento-Principal  
Dirección: CARRERA 48 18 A 14  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL [WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO](http://WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO) DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA



Fecha de expedición: 05/12/2023 - 4:19:20 PM

Recibo No.: 0025822352

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bnudodjnkoldDZkb

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$171,475,642,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6201

### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....  
.....  
.....  
.....

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 05/12/2023 - 4:19:20 PM



Recibo No.: 0025822352

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bnuodjnkoldDZkb

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----



SANDRA MILENA MONTES PALACIO  
Vicepresidente de Registros

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2023 Hora: 08:58:58  
Recibo No. AC23017109  
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23017109F4E7D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: SOFTWAREONE COLOMBIA S A S  
Nit: 900478383 2  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 02156723  
Fecha de matrícula: 4 de noviembre de 2011  
Último año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Avenida Calle 26 #92-32 Centro  
Empresarial Conecta Bloque F Piso  
3  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: legal-notices.co@softwareone.com  
Teléfono comercial 1: 3174319810  
Teléfono comercial 2: 3162948448  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Avenida Calle 26 #92-32 Centro

Empresarial Conec

Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: legal-notices.co@softwareone.com  
Teléfono para notificación 1: 3174319810  
Teléfono para notificación 2: 3162948448  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2023 Hora: 08:58:58  
Recibo No. AC23017109  
Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23017109F4E7D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Administrativo.**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 26 de octubre de 2011 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de noviembre de 2011, con el No. 01525757 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SOFTWAREONE COLOMBIA S A S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tendrá por objeto la prestación de los servicios de asesoría, administración, capacitación, validación y el licenciamiento de software, así como la importación y exportación de bienes y servicios. La sociedad también podrá desarrollar cualquier actividad lícita de índole comercial.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$600.000.000,00  
No. de acciones : 600.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$230.372.000,00  
No. de acciones : 230.372,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2023 Hora: 08:58:58

Recibo No. AC23017109

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23017109F4E7D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Valor : \$230.372.000,00  
No. de acciones : 230.372,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La sociedad tendrá un (1) Gerente, y seis (6) Suplentes del Gerente quienes serán de libre nombramiento y remoción por parte de la Asamblea General de Accionistas, los cuales ostentarán la Representación Legal de la sociedad de manera conjunta. En consecuencia, el Gerente y los Suplentes del Gerente tendrán plenas facultades siempre y cuando sean ejercidas en forma conjunta por dos de ellos.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

En desarrollo del objeto social, son funciones y facultades del Gerente o los suplentes de la sociedad las siguientes: 1) Hacer uso de la denominación social ante los socios, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo; 2) Ejecutar o hacer que se ejecuten y cumplan todas las decisiones que se adopten por la Asamblea General de Accionistas; 3) Velar por el cumplimiento de la ley y de los estatutos; 4) Designar y remover libremente los empleados de la sociedad cuyo nombramiento no esté atribuido a la Asamblea General de Accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número, fijar el género de labores, remuneraciones, etc., y hacer los despidos del caso; 5) Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad; 6) El Gerente y sus suplentes podrán firmar todos los documentos públicos o privados, actos o contratos comprendidos dentro del objeto social, de cualquier cuantía, siempre y cuando sean ejercidas en forma conjunta por dos de ellos, 7) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales y vigilar las actividades de la administración de la sociedad; 8) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente como persona jurídica, con facultades para transigir, comprometer y desistir; 9) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la sociedad a reuniones ordinarias y extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario o cuando se lo solicite un número plural de accionistas que represente,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2023 Hora: 08:58:58

Recibo No. AC23017109

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23017109F4E7D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

por lo menos, la quinta parte (20%) de las acciones suscritas de la sociedad; 10) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, un inventario y el balance de cada ejercicio, estados financieros de propósito general individuales y consolidados cuando sea del caso con sus notas, cortados al fin del respectivo ejercicio junto con un proyecto de distribución de las utilidades obtenidas y los documentos a que se refiere el artículo 446 del Código de Comercio y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión, de la situación de la sociedad y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea además de aquellos informes que sean solicitados por la Asamblea General de Accionistas, 11) Presentar oportunamente a consideración de la Asamblea General de Accionistas el presupuesto de inversiones, ingresos y gastos que requiera la sociedad; 12) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea General de Accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular; 13) Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad, 14) Rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio y dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y cuando se las exija el órgano que sea competente para ello. Para tal efecto, se presentarán los Estados Financieros que fueren pertinentes, junto con un informe de gestión; y 15) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionistas y con las limitaciones previstas en los presentes estatutos.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 47 del 1 de junio de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de octubre de 2023 con el No. 03023659 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Dario Eduardo Solorzano Marin	C.C. No. 70112559

Por Acta No. 39 del 2 de abril de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2019 con el No.



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2023 Hora: 08:58:58

Recibo No. AC23017109

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23017109F4E7D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

02474671 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Gerente	Pascal Daniel Rimer	P.P. No. X2358693

Por Acta No. 47 del 1 de junio de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de octubre de 2023 con el No. 03023659 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Cuarto Suplente Del Gerente	Jose Luis Rodriguez Castellanos	C.C. No. 80932801
Quinto Suplente Del Gerente	Carolina Restrepo Rico	C.C. No. 32106861

Por Acta No. 44 del 31 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2022 con el No. 02833644 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Sexto Suplente Del Gerente	Leslie Yellittza Ortegon Lozano	C.C. No. 53122883

Por Acta No. 39 del 2 de abril de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2019 con el No. 02474671 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Pascal Rene Hungerbuhler	P.P. No. F0431864

Por Acta No. 47 del 1 de junio de 2023, de Asamblea de Accionistas,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2023 Hora: 08:58:58

Recibo No. AC23017109

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23017109F4E7D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
 inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de octubre de 2023 con el No. 03023659 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Suplente Gerente	Victor Jose Amado Del Garcia	P.P. No. PAH472641

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 41 del 2 de julio de 2020, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2020 con el No. 02602171 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica Principal	AMÉZQUITA & CÍA S.A.S	N.I.T. No. 860023380 3
Revisor Fiscal Persona Juridica Suplente	FOCAL POINT CONSULTING S.A.S	N.I.T. No. 901106448 0

Por Documento Privado del 3 de julio de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2020 con el No. 02602174 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Nancy Johanna Mendez Vargas	C.C. No. 1110568933 T.P. No. 261819-t

Por Documento Privado del 23 de noviembre de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2022 con el No. 02903062 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2023 Hora: 08:58:58

Recibo No. AC23017109

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23017109F4E7D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Yaneth Paola Hernandez C.C. No. 1022980486 T.P.  
Principal Rodriguez No. 232171-t

Por Documento Privado del 3 de julio de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2020 con el No. 02602174 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Yurany Carolina Forero	C.C. No. 53049141 T.P.
Suplente	Nova	No. 264031-t

Por Documento Privado del 23 de noviembre de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2022 con el No. 02903062 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Luz Angela Ariza	C.C. No. 52314265 T.P.
Suplente	Gonzalez	No. 124808-t

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 19 de enero de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01642739 del 15 de junio de 2012 del Libro IX
Acta No. 4 del 25 de enero de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01657539 del 10 de agosto de 2012 del Libro IX
Acta No. 24 del 4 de febrero de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01705345 del 12 de febrero de 2013 del Libro IX
Acta No. 26 del 14 de febrero de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01706850 del 18 de febrero de 2013 del Libro IX
Acta No. 39 del 2 de abril de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02474670 del 10 de junio de 2019 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2023 Hora: 08:58:58

Recibo No. AC23017109

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23017109F4E7D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 6202  
Actividad secundaria Código CIIU: 6209  
Otras actividades Código CIIU: 4651

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 242.318.596.281

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 6202

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2023 Hora: 08:58:58

Recibo No. AC23017109

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23017109F4E7D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de octubre de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

  
CONSTANZA PUENTES TRUJILLO